Viérnes 15 de Febrero de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2496

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION

A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

COMPAÑIA NACIONAL

DE

CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

Balance correspondiente al 31 de Enero de 1889

ACTIVO

Acciones			$ 10:000.000 00
VALORES DE CARTERA			
Descontados		$ 1:656.321 20	
Caucionados		« 1:694.220 72	
Acciones Banco de España		« 1:773.447 26	« 5:123.989 18
TRAMVÍAS			
Del Este		$ 486.859 41	
Pocitos		« 345.444 29	
Reducto		« 476.214 50	« 1:308.518 20
Edificio del Banco			« 105.800 00
PROPIEDADES:			
Del Balance del 31 de Diciembre		$ 6:019.590 81	
Terreno en el Cordon	$ 48.810 00		
« « la Aguada	« 22.800 00		
« « el Pueblo Cerrito	« 3.000 00		
« « la Aldea	« 150.000 00		
« « el Arroyo Seco	« 36.517 87	« 261.127 87	
		$ 6280.718 68	
Ménos propiedades vendidas en el mes		« 86.475 63	« 6:194.243 05
Varios deudores			« 11:80.836 23
Caja: Existencia en efectivo			« 89.717 71
			$ 23:994.104 37

PASIVO

Capital	$ 20:000.000 00
Dividendo	« 332 00
Varios acreedores	« 3:681.295 97
Fondo de reserva	« 11.764 70
Ganancias y pérdidas (hasta el 31 de Diciembre de 1888)	« 300.711 70
	$ 23:994.104 37

NOTA—El Consejo, por acta del 8 corriente, resolvió por mayoría, declarar válidas las 30,878 (treinta mil ochocientos setenta y ocho) acciones últimamente emitidas, y con fecha de hoy, ha acordado que se publique oportunamente otro balance de las operaciones realizadas hasta el dia 15 próximo.

Montevideo, Febrero 12 de 1889.

Fernando Torres,
Presidente ad-hoc.

H. M. Amarante,
Contador.

Santiago Suffern,
Gerente interino.

579-1.ªp.2ed.f.16.

Compañia Nacional

DE

CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

El Consejo de Administracion de esta Compañia en su sesion de ayer, ha acordado convocar por segunda vez á Asamblea General de accionistas, que, en cumplimiento de los artículos 49 y 53 de los Estatutos tendrá lugar el dia 22 del corriente, con cualquier número de accionistas que concurra.

A este efecto continúa abierta la inscripcion de acciones en el local de la Compañia todos los dias de 10 á 4 p. m.

Los documentos comprobatorios del mandato de representacion de esta asamblea deberán ser presentados á la Sociedad cinco dias antes de tener lugar el acto, con arreglo al artículo 54 de los Estatutos de la Compañia.

Montevideo, Febrero 4 de 1889.

E. Martos,
Secretario.

Orden del dia

1.° Aprobacion de cuentas hasta el 31 de Diciembre.

2.° Dividendo á distribuir á los señores accionistas.

3.° Eleccion de tres vocales, por renuncia de los señores don Fernando Torres, Luis Podestá y Pedro Costa y Torrás.

4.° Tomarse en consideracion la renuncia del Presidente Dr. D. Emilio Reus.

5.° Proceder con arreglo al art. 44 de los Estatutos, al nombramiento de la Comision de Cuentas para el presente año.

Y 6.° Deliberar sobre la aclaracion ó reforma de los Estatutos.

Nota—La reunion de la Asamblea tendrá lugar en el Teatro San Felipe á las 3 p. m.

481-f.22-2ed. *El Secretario.*

Banco Nacional

DE LA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Servicio de acciones en Europa

Se pone en conocimiento del público que el Directorio del Banco Nacional ha resuelto hacer el servicio de dividendos de sus acciones en Europa por intermedio de la Agencia del Banco en Lóndres, debiendo ser registrada en la Casa Central toda accion que salga del país en un libro que se llevará expresamente para ello, un mes antes del pago del cupon, así como en otro que llevará para el mismo efecto la Agencia en Lóndres, en el cual los tenedores ó sus apoderados registrarán sus firmas y se anotarán todas las transferencias de dominio de aquellos títulos.

El pago en Lóndres se hará al cambio de 4 chelines y 2 peniques por peso oro, libre de comision, un mes despues del dia fijado para el pago en Montevideo.

Montevideo, Enero 14 de 1889.

f.15. *El Secretario*

Asamblea General de Accionistas

(2.ª Y ULTIMA CITACION)

No habiéndose presentado á la inscripcion el número de acciones que determina el artículo 107 de los Estatutos del Banco, cítase por segunda vez á Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el miércoles 20 de Febrero á las 2 de la tarde en el local de la Sociedad "La Lira".

Los accionistas que deseen concurrir á la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Tesoreria del Banco y recabar en Secretaría el boleto de asistencia con el número de votos correspondientes, en cualquier dia hábil hasta el sábado 16 del corriente.

Montevideo, Febrero 2 de 1889.

f.19. *El Secretario.*

CAJA NACIONAL

DE

Pequeños préstamos y descuentos

Por resolucion del Directorio de fecha 15 del corriente se llama á los señores accionistas á pagar la 6.ª cuota del 15 °/o hasta el 15 de Febrero próximo.

217-f.15.1ªp. *El Secretario.*

EL SIGLO

El censo departamental

La acogida favorable y aun entusiasta que ha tenido en la prensa de Montevideo una de las últimas resoluciones de la Junta Económico-Administrativa, debe persuadir á esta corporacion de que no proceden de mala voluntad ni de un espíritu de oposicion sistemática las censuras que muchas veces le dirigen algunos diarios.

Cuando se vive en Montevideo y se sienten y se tocan los inconvenientes que resultan de la imperfeccion de la policía urbana de la Capital, no es extraño que se vuelvan los ojos á la corporacion municipal y que sabiendo que ahora puede ésta disponer de fondos suficientes, se crea que hay en ella alguna negligencia.—Nosotros hemos expuesto mas de una vez las razones á que se debe que la Junta, á pesar de hallarse animada del mayor celo y buena voluntad, no siempre pueda proceder con la actividad que todos desearíamos; y es necesario reconocer que mucho han servido para desvanecer la atmósfera de prevenciones que se iba formando, la sinceridad y la franqueza con que dicha corporacion ha expuesto la verdadera situacion de las cosas.

Pero lo repetimos: una de las últimas disposiciones dictadas por la Junta ha obtenido general y decidido aplauso, aun de parte de aquellos que en otras ocasiones la han censurado. Nos referimos á la resolucion que tiene por objeto levantar el censo departamental de Montevideo.

Nadie puede dejar de reconocer la gran importancia de que ese censo se levante. Como lo observa con razon un colega, el Director General de Estadística procura en cuanto le es posible suplir la falta del censo por la publicacion del anuario estadístico: pero falta la seguridad de que sean exactos los datos y las cifras que son la base de sus cálculos, porque no es posible afirmar con seguridad cual es el verdadero número de habitantes, mientras el censo no se lleve á efecto.

La Junta ha resuelto nombrar una Comision especial para que bajo la presidencia del doctor don Cárlos Maria de Pena proceda á la formacion del censo; y los nombres de las personas que se indican para dicha Comision merecen la aprobacion general. Son los del Director general de estadística don Honoré Roustan, el Inspector Nacional de Instruccion Pública don Jacobo A. Varela, el doctor don Martin C. Martinez, el doctor don Eduardo Acevedo, don Juan M. Perez y don Domingo Lamas.—Suponemos que dicha Comision procederá á organizar otras comisiones y sub-comisiones de barrios, que hagan popular y simpática la idea y persuada á todos los vecinos del departamento de que está en el interés de todos que el censo se forme y que los datos que se comuniquen por las habitantes sean correctos.—Importa mucho desvanecer la prevencion que en muchos existe y que les induce á figurarse que siempre que la autoridad pide noticias de esta especie lo hace con una mira de explotacion. Si los vecinos no se prestan, como es su deber y su conveniencia, á decir la verdad, no es posible que el censo que se levante teniendo por base sus declaraciones, sea exacto y dé el resultado apetecido.—Si por el contrario se persuaden todos de que tanto su deber como su conveniencia les aconseja no hacer ocultacion alguna, entonces lograremos en un breve plazo y con un gasto no muy excesivo reunir los datos necesarios para conocer con exactitud la poblacion, la produccion y la riqueza del departamento; y este conocimiento será un buen precedente para cuando llegue el dia de formar el censo general de la República.

En esto como en otras cosas nos ha dado un buen ejemplo el país vecino. La formacion del censo de la provincia de Buenos Aires solo ha costado $ 70.000 nacionales: habiéndose empleado $ 50.000 en pagar á los agentes censistas remunerados y los 20.000 restantes en impresiones y litografiado.—Hay motivo para suponer que la poblacion de este departamento no bajará en la actualidad de 180.000 almas. Este es el cálculo hecho por un colega, partiendo de la suposicion de que la cifra de los nacimientos no sea menor aquí que en Buenos Aires; y á ese mismo resultado ha llegado el Inspector Nacional de Instruccion Pública, partiendo de otro dato diverso, que es el número de niños que existe en el Departamento en edad de recibir instruccion.

Terminaremos estas líneas felicitando á la Junta por por su acertada resolucion y por la buena acogida que ésta ha encontrado.

REMITIDOS

El gran barrio porteño

El mártes 19 del corriente mes tiene lugar la solemne inauguracion del gran barrio porteño que el Crédito Real Uruguayo ha resuelto fundar, situado sobre las calles Asamblea, Caiguá, Defensa, Asilo, San Salvador y otras, todas ellas empedradas, y cruzadas por trenvias.

Este futuro centro de poblacion, situada en la más linda altura de los contornos de la ciudad, sobre la hermosa playa de Ramirez, y rodeado de preciosas casas-quintas, presenta la más hermosa vista panorámica, que pueda ofrecerse.

Los terrenos que forman el Barrio Porteño representan cinco manzanas, perfectamente bien delineada, sobre calles rectas, anchas y de un tránsito contínuo é incesante, que contribuye á dar ya un carácter de progreso á aquella localidad.

Verdad es, que la enorme y distinguida concurrencia que todas las tardes va á la playa de Ramirez, crúza por estas cálles, únicas vias anchas y empedradas, que llegan hasta aquella preciosa playa.

Esas cinco manzanas han sido subdivididas en cien solares, chicos y grandes, algunos de ellos apropósito para edificar un lindo Chalet, pues es una altura priviligiada de donde se divisa el mas expléndido conjunto, la playa que está á los piés de este gran barrio, las calles empedradas, cruzadas por trenvias, la enorme concurrencia, que vá y viene de la Playa; las quintas y jardines de los alrededores; la exhuberante y rica vegetacion forman el mas alegre cuadro que se presenta á la vista del observador.

Allí, en ese paraje privilegiado, allí, donde la tierra tiene que valer dentro de un año diez veces mas de lo que hoy vale; allí es donde el martes 19 del corriente á las 4 de la tarde, venderé cien solares pagaderos en treinta mensualidades sin interés, entregando el solar comprado en el acto de hacer la primera entrega.

Ese futuro centro de poblacion, talvez mañana, un gran barrio, tiene su indiscutible porvenir: no tan solo porque está del amanzamiento, sino porque su situacion, su altura y sus condiciones como localidad, le aseguran un progreso inmediato.

Por planos y demas detalles ocurrir al remaatdor calle Uruguay N.° 242.

585-f.19.2ed. *Jaime Maeso.*

EUROPA

El paquete francés *Congo* trajo diarios de Lóndres hasta el 21, Paris y Madrid 22 y Lisboa 24 del ppdo., los que recibimos anoche.

Inmediatamente despues de la amnistia que el príncipe Fernando de Bulgaria tuvo que arrancar al ministro Stumbulof, presentóse el mayor Papof de gran uniforme militar, con todas sus condecoraciones, al ministerio de la guerra, demostrando así que se consideraba como reintegrado en el ejército y en su puesto, aun cuando el acto de la amnistia no estipulara eso espresamente.

La oposicion del mayor causó gran impresion en los oficiales y produjo cierta sensacion en los círculos militares, en los cuales parecia recelarse que Papof, en convivencia con el príncipe intentara alguna violencia contra el ministerio, llegándose hasta la idea de aprehender nuevamente al referido mayor.

Apreciando la situacion de la Bulgaria, dice el *Temps* que numerosos síntomas dejan entrever al público que en Sophia no van bien las cosas.—El incidente del mayor Papof habia demostrado á todos que el acuerdo entre el ministro de la guerra coronel Mutkurof, y el príncipe, no es incalculable.

No son mejores las relaciones con el clero. El exarca José, Jefe Supremo de la Iglesia, antocéfalo búlgara, residente en Constantinopla da voluntariamente oidos al príncipe de Saxe-Goburgo. En el mismo Sinodo la influencia del Obispo de Tiznovo manifestóse sin ambajes en sentido hostil al actual estado de cosas.—En virtud de disposicion caida en desuso del derecho canónico de la iglesia ortodoxa, la mayoría del Santo Sinodo quiso prohibir el *Te Deum* y *Salvum fac* por el soberano herético, dando á entender que no se celebrarían más *Requiems* por personas no ortodoxas.

Además, negóse á reconocer como festivos los dias aniversarios del príncipe y de su madre, declarando que el *Menelogo* ó calendario eclesiástico griego no reconoce á San Fernando ni á Santa Catalina.

El Consejo federal-aleman aprobó el proyecto de ley relativo á la proteccion de los intereses alemanes y á la abolicion de la esclavitud en el Africa oriental presentada por el Caciller y así concebido:

1.° Queda abierto un crédito de 2 millones para la ejecucion de las medidas concernientes á la abolicion de la esclavitud y á la proteccion de los intereses alemanes en el Africa Oriental.

2.° La ejecucion de las medidas necesarias se confiará á una comision imperial, la que de conformidad con las instrucciones especiales que ha de recibir, ejercerá la fiscalizacion de todos los actos de la Compañía Alemana del Este Africano y de los empleados de la misma, fiscalizacion atribuida estatutivamente al Canciller del Imperio.

3.° El Canciller queda autorizado para levantar las sumas necesarias á medida que se hagan precisas de los fondos disponibles del tesoro.

En capítulo solemne de la órden del Aguila Negra, el Emperador Guillermo II dió la investidura á 16 caballeros, el mayor número que ha figurado en estas solemnidades.

Entre los nuevos caballeros cuéntase al príncipe Federico de Hohenzollern, al Gran Duque heredero y al príncipe Guillermo de Hessen, príncipe de Schwasburgo.—Rudolstadt, príncipe de Reuss, embajador de Alemania en Viena, General de Schweinitz, embajador de Alemania en San Petersburgo, Conde Stolberg, los ex-ministros Frudberg y Puttkamer, Ministro Maybach y Presidente del Consejo del Imperio Simsou.

En la Cámara de Diputados de Pestt continuaba la discusion de la ley militar:

"A despecho de todo dice *Nord* de Bruselas, á despecho de la resistencia de la extrema izquierda, ese grupo de oposicion moderado, resuelto á rechazar la ley, á despecho de una parte de la fraccion ministerial, asegúrase que el Gabinete vencerá al fin, y el proyecto será votado. El Sr. Tisza dispone de una mayoria tan considerable, dispuesta á ejercer sobre ella una gran autoridad, que la solucion puede considerarse como verosimil y realizable realizacion.

La mayoria en vista de la imposicion que se ha hecho, dificilmente le perdonará semejante violencia y será germen de una disolucion próxima que no podria ser favorecida por las divergencias que la discusion del proyecto de ley militar haga nacer en el seno del partido ministerial.

Tisza, despues de entenderse con el gabinete de Viena, declaró á la Cámara húngara que estaba dispuesto á admitir la insercion en la ley militar, de una cláusula, interpretando el artículo 14 en el sentido que la oposicion desea.

En el dia 21 la Cámara de los diputados francesa, votó la ley militar, haciendo las modificaciones hechas por el Senado.

La nueva ley fué aprobada en general por 369 votos contra 169.

En el mismo dia el jefe del gabinete de Portugal fué interpelado en la Cámara de los diputados por Var Sobo, en los siguientes términos:

1.° Cuales eran las providencias que pensaba adoptar para restablecer el órden alterado en Oporto por las reclamaciones del comercio.

2.° Si estaba resuelto á revocar el decreto sobre timbres.

3.° Si no revocando ese decreto pensaba suspender ó regularizar su modificacion.

4.° Si las experiencias hechas en las oficinas de Lisboa habían sido obligatorias ó facultativas.

1.° Si el contrato de 5 de Diciembre, de la Constitucion de la Compañía vinícola del Norte, seria presentado á la Cámara y discutirlo en la actual sesion legislativa; á lo que respondió el Presidente del Consejo.

2.° Que sabia por telegrama de aquel dia, que continuaba en absoluta tranquilidad la ciudad de Oporto, aunque las manifestaciones del comercio hubiesen ocasionado alguna agitacion en los ánimos del pueblo.

Por lo tanto el Gobierno no jugaba necesario adoptar, para mantener el órden, ninguna medida, pues las autoridades locales estaban encargadas del órden.

2.° Que declaraba terminantemente que el Gobierno revocaria el decreto sobre timbres. Y que no desatenderia ninguna reclamacion, viniese de donde viniese, siempre que no se usase de los medios indecorosos ó que pretendiese ejercer imposiciones sobre el poder ó atentase contra su dignidad. El Gobierno deseaba atender todos los intereses legítimos, mas repelía enérgicamente las intimaciones y comisiones.

3.° Que el gobierno ya habia dicho á la Asociacion Comercial de Lisboa, que si se aceptase en principio el sistema de timbres, trataria de aplicarlo de modo que no molestase los intereses del comercio.

Esa era y seria su intencion.

4.° Que las órdenes dadas por el señor Ministro de Hacienda relativas al timbre, fueron de que las oficinas atendiesen siempre cualquier reclamacion de los comerciantes y en caso de ser esta justa dispensar ese derecho.

5.° Que el Gobierno presentaria á las Cortes el contrato de la Compañía vinícola del Norte para que se discutiese en la primera sesion.

Por el "Ducchessa di Génova"

(Fechas hasta el 29 de Enero)

En Almeria desencadenóse furiosa tempestad causando graves destrozos.

En la puerta del palacio del Arzobispo de Sevilla se encontró un petardo que felizmente no llegó á estallar.

—El Senado español aprobó el proyecto de ley declarando de interés general el puerto de Las Palmas de Gran Canaria.

—En Valencia celebróse un meeting anarquista que fué disuelto por la autoridad.

—Dicen los últimos telegramas de Madrid:

Ha sido detenido un individuo en el mismo momento en que colocaba un petardo delante del Ministerio de Gracia y Justicia.

Los viñateros de Valencia celebrarán una reunion el domingo.

Ha fallecido la hermana de Castelar.

La cuestion de vinos ha dado margen á conflictos en Valencia.

En Consejo de Ministros se acordó la traslacion á Mahon del exbrigadier Villacampa.

En Paris ha sido preso un francés sobre el que recaen sospechas de hallarse de acuerdo con los alemanes para hacerles revelaciones perjudiciales á Francia.

Descubriéronse en Madrid titulos falsos de la deuda por valor de 21 1/2 millones de pesetas.

—Reina en Paris extraordinario entusiasmo y animacion por el triunfo de Boulanger que ha alcanzado mas de 27.000 votos de mayoría.

El emperador de Marruecos ha concedido libertad de cabotaje.—Hállase comprometida la situacion política de Francia considerándose grave la resolucion de Mr. Carnot, de no abandonar el Gobierno.

Alrededor del mundo

¿DEBEN IR LOS NIÑOS VESTIDOS Á LA INGLESA Ó Á LA ESPAÑOLA?—LO QUE PIENSAN SOBRE ELLO LOS INGLESES—UN PROCESO ITALIANO—LA SUPERSTICION DEL HOMBRE DEL SUBTERRÁNEO—EL REY DE HOLANDA Y LA MUSARD—UN ESCÁNDALO DE HACE AÑOS.

La discusion abierta en las columnas de una revista científica de Lóndres sobre si es conveniente ó no llevar los niños vestidos á la inglesa, no puede ser mas oportuna en estos dias de frio y de epidemia por los cuales atraviesa Madrid y buena parte de España.

El fallo de las autoridades científicas que han intervenido ó que han sido citadas en el curso de la polémica, es resueltamente contrario á que los niños vayan con las piernas, brazos y cuello al aire.

En Inglaterra este fallo no ha causado gran sorpresa. Allí la moda de llevar á los niños desabrigados va desapareciendo rápidamente, y mientras los españoles vestimos á nuestros hijos pequeños "á la inglesa", en Lóndres los padres han vuelto á vestir á los suyos "á la antigua", es decir, con abrigo abundante.

La teoría general es que el poco abrigo endurece y fortalece á los niños, les hace poco susceptibles al frio y les libra por tanto, de no escaso número de catarros, constipados y pulmonias.

Frente á ésta oponen los hombres de ciencia estadísticas, hechos y teorías demostrando que por cada niño que resiste al frio hay una multitud que se mueren por ausencia de proteccion suficiente contra él ó que se quedan raquíticos á consecuencia de la falta de calórico abundante.

La raza humana y los animales son mucho más pequeños en las regiones Ártica y Antártica que en las regiones templadas, y este fenómeno se debe exclusivamente al frio. El ganado vacuno de los Highlands de Escocia y las jaquitas de las regiones montañosas soportan temperaturas extremadamente bajas; pero uno y otras son enanos. De igual manera el niño que logra endurecerse contra el frio, y tiene naturaleza para resistir la prueba, lo hace á costa de su crecimiento.

El niño, con sus movimientos incesantes, sus carreras, sus juegos y su inquietud, hace mucho más ejercicio que el hombre, y gasta por lo tanto más calórico por la radiacion. Además, crece, que es procedimiento que le roba igualmente fuerza calórica. Por último, presenta en proporcion mayor superficie de cuerpo á la intemperie que el hombre.

Para suplir á todas estas pérdidas necesita alimentarse en proporcion más que el hombre: cosa que hacen todos los niños bien constituidos. Y necesita igualmente abrigo para ganar calórico, que es alimento, en vez de perderlo.

Liebig, el famoso químico que estudió ante todo los problemas de la nutricion, ha dicho: "El abrigo es, en relacion al calor del cuerpo, un equivalente á cierta cantidad de alimento." Quitar abrigo á los niños es, por lo tanto igual que privarles de una parte de la alimentacion que necesitan y dificultar su desarrollo corporal. Herbert Spencer, otra eminencia en la materia, dijo hace ya mucho tiempo: "Para resistir al frio, el cuerpo tiene que desarrollar mayor cantidad de calor, y esto no lo hace sino á costa de la grasa, de los músculos y del crecimiento"

Acostúmbrense los padres á considerar el calor de sus hijos como un tesoro y como un alimento, y no crean que por endurecerlos contra el frio evitarán que despues de correr les coja un enfriamiento. Esto se evita mejor teniéndoles abrigados. El endurecimiento contra el frio más bien tiende á robarles fuerzas que á dárselas.

Estas son las conclusiones de la polémica reciente, y no van descaminadas.

***

No ha mucho refirió el ALREDEDOR DEL MUNDO el proceso instruido contra unos campesinos rusos que habian asesinado á un hombre para hacer con su grasa unas velas que, según creían, los haría invisibles.

Y otro proceso de igual género acaba de fallarse en Austria. La supersticion de las velas fabricadas con sebo de persona muerta, que hacen invisible á la persona que las lleva encendidas y adormece mágicamente á las demás, es con efecto antiquísima, y está todavía muy extendida en las clases criminales de las razas eslava y germánica.

Tan extraordinaria como esta es la supersticion italiana que actualmente está siendo causa de otro proceso ante los tribunales de Bitonto.

La supersticion italiana consiste en que un hombre encerrado en un subterráneo durante determinado espacio de tiempo y sin mas alimentacion que la necesaria para no morirse, adquiere el poder sobrenatural de adivinar los números que han de salir premiados en la lotería.

Creyendo firmemente en esto unos labradores acomodados de Bitonto se apoderaron de un tal Juan Leonessa, cabalista bastante afamado en la comarca lo emborracharon y hecho una cuba lo metieron en un subterráneo, y allí lo han tenido secuestrado no se sabe cuanto tiempo para que les revelara números de la loteria.

El pobre cabalista permanecería aun preso si por su suerte unos carabineros que buscaban contrabando no hubieran tenido la ocurrencia de registrar la casa de su secuestrador, en cuyo subterráneo hallaron un pozo bastante profundo. Bajaron á él con ayuda de una escala y en el fondo estaba Leonessa en el estado mas lastimoso que puede imaginarse...... y sin haber adivinado todavía ningun premio gordo.

***

Todavía no ha muerto el rey de Holanda y ya principia la prensa europea, aficionada á la anécdota y al escándalo, á sacar del olvido memorias picantes de la vida de este rey, cuya gran debilidad ha sido el bello sexo.

La mas ruidosa de todas sus aventuras fué la de Mad. Musard.

Musard era un músico de gran talento y muchos lectores recordarán sus famosos conciertos en Paris. Hizo, como todos los grandes artistas, su *tournée* á los Estados Unidos y en Nueva-York se enamoró furiosamente de él una jóven que era á la sazon la *fascinating beauty* de la capital. ¡Calcúlese lo hermosa que seria para haber alcanzado el rango de belleza célebre en la ciudad del mundo donde hay mas mujeres bonitas! Miss Elisa siguió al músico á Francia y al desembarcar en el Havre se casó con él.

Los conciertos de Musard estaban en todo su apogeo, cuando de repente el músico favorito de Paris abandonó la batuta, se estableció en un hotelito alhajado con exquisito gusto y puso coche. Los periódicos hablaron de un tio en América que habia muerto dejando heredera á Miss Elisa.

Pero al hotelito y al coche siguieron troncos de veinte mil francos, diamantes magníficos, el palacio de la Avenue de Jena, el castillo de Villequier en las márgenes del Sena, y la *villa* del gran duque de Toscana á orillas del lago de Como, que costó medio millon de francos.

El tio de América debia ser muy rico. El tio era con efecto el viejo rey Guillermo de Holanda, que llamaba "hija mia" á Mad. Musard, y la colmaba de regalos de precio incalculable.

La bella americana amaba con locura á su marido y con delirio no menor á los brillantes. De su marido no se separaba ni un momento, porque era celosa como una leona. Los diamantes los tenia siempre á la vista, y encargaba que cuando fuese á morir abriesen sobre su cama todos los estuches con sus joyas.

Murió ciega y casi imbécil en el melancólico hospital del doctor Blanche.

Y Guillermo III, que era ya viejo en los tiempos en que llamaba "hija mia" y amaba mas que paternalmente á aquella belleza divina, ha resistido al embate de los años y de las enfermedades y dulcifican su agonía una mujer jóven y bella, idolatrada del pueblo, y una niña de nueve años, cuyos rubios cabellos ceñirá la corona real.

Wanderer.

Madrid, Enero 21.

NOTICIAS GENERALES

Observatorio astronómico—Dice el conocido escritor Ortega Munilla, relatando su reciente visita al observatorio astronómico de San Fernando:

"Poco despues de haber comenzado nuestra visita se nos advirtió que en breve podríamos observar el paso por el meridiano de *Vénus*.

Era tanto como decirnos que uno de las musas de la casa iba á dignarse aparecer á nuestra vista. La curiosidad y la cortesía debida á las damas nos llevó al salon oriental, donde nos colocaron al extremo de largo anteojo. En el campo cristalino, rayado con finísimos hilos, palpitaba la luz. La inmensidad parecia vacía y despoblada.

Uno de los astronómos nos dijo.

—Son las tres y cuatro minutos. Dentro de dos segundos verá Vd. á *Vénus*.

En efecto: de repente el espacio azul del cristal se iluminó y ví pasar en rápido vuelo el hermoso astro, comparable á una luna pequeña, resplandeciente de azules reflejos, con la mitad de su disco invisible, anegado en la sombra de un cuarto menguante.

Como la de los Dioses y los Reyes antiguos, la aparicion de *Venus* fué rápida. Iba muy de prisa aquella interesante estrella, aunque en verdad no es ella, sino nosotros los que corremos en este aburrido planeta, de que somos parásitos. Así es la ilusion, así es la dicha: creemos que huyen de nosotros y somos nosotros los que huimos de ellos.

El atractivo de aquel anteojo me retenia.

—¿Ha concluido el espectáculo?—pregunté.

Y los sábios y amables señores quisieron satisfacer mi ignorante é infantil curiosidad anunciándome que pocos momentos despues pasarian ante los poderosos lentes dos estrellas: *Alfa*, del *Pez austral*, y *Alfa*, del *Pegaso*. Como obedeciendo á la voz del astrónomo, apenas este dijo, con el reloj á la vista: "¡Ahora!" hirió el cristal y mi retina la titilacion dorada de aquella estrella. Pasó tan deprisa como *Vénus*... Iban todas indudablemente á alguna reunion de mundos, astros, planetas, estrellas y satélites de las en que hacen Le Verrier, Pujazón y Sechi el oficio de nuestros cronistas de salones.

—Quise reunir más datos acerca del Observatorio, y me fueron facilitados los que traslado á continuacion. Posee magníficos aparatos un excelente anteojo para observaciones meridianas, la soberbia ecuatorial instalada sobre un pilar de firme solidez y protegida por la techumbre movible de una torre giratoria; un notable sismógrafo, pénduios eléctricos, una curiosa máquina de multiplicar que parece animada por el alma de Pitágoras, y ante cuyas sabias y menudas ruedecillas debemos prosternarnos los que jamás pudimos penetrar los misterios de la aritmética: exactísimos termómetros y barómetros, y en fin, toda especie de medios para arrebatar sus secretos al aire que respiramos, al viento que mueve las alas de lino de los bajeles del comercio, y á las estrellas que iluminan el espacio.

En uno de los numerosos edificios erigidos al rededor del Observatorio está el anemómetro que escribe lo que pasa en el aire con la honrada exactitud de un *reporter* americano. Su lápiz, movido por la electricidad, descansa encima de blanca hoja de papel.

Parece inactivo, pero su reposo no es sino el del atento observador que examina aquello que ha de referirnos luego. De repente suena una vibracion metálica, el lápiz se mueve, el papel aparece rayado por algunos signos. Es que el anemómetro trabaja. ¡Oh incansable taquígrafo de Eolo, que trasladas á tus científicas cuartillas los discursos de aquel famoso orador: así eres exacto cuando él entona madrigales entre las rosas, suavente mecidas, como cuando arranca á la filéstica de desmantelada nave ecos elegiacos!

¡Una máquina que multiplica, un anemómetro que escribe!... ¡Pobre humanidad!

Las máquinas acabarán por dejar cesantes á los hombres.

—En modesto edificio cercano al Observatorio se halla el *Centro de agujas magnéticas*, á cuyo frente está el modesto cuanto inteligente mayor don Cayetano Pando.

Los trabajos que se ejecutan por los operarios á sus órdenes merecen toda clase de elogios: las agujas allí construidas y todos los instrumentos que salen de ese taller pueden competir en perfeccion con los mejores del extranjero, resultando su precio más eco, nómico.

Los cronómetros, agujas y demás instrumentos que deben llevar los buques de guerra son facilitados prévio estudio y comprobacion, por este establecimiento, que viene á constituir el arsenal científico de la Marina.

Algunos de los más delicados aparatos del submarino *Peral* han sido construidos por estos operarios, entre los que merece mencion especial el señor Nocheto, cuya habilidad es superior á todo elogio.

Cuando lejos del bullicio de los grandes centros, donde no llegan los elogios de la prensa, hallamos estos artífices de pasmoso mérito, modestos en su vivir, auxiliares anónimos del hombre de ciencia, experimentamos una alegría inefable. Elementos aislados de la vida nacional, propulsores humildes y desconocidos del progreso, viven en una atmósfera de honrada pobreza y son en la lucha científica así como el soldado que contribuye á las victorias de un general famoso; su vida no figura en la historia; su nombre queda desconocido.

Los estivadores—Buenos Aires, Febrero 14.—Se ha resuelto por el departamento Nacional de Higiene que de hoy en adelante los estivadores que trabajan en los buques que llegan con procedencia de Rio Janeiro cumplan una cuarentena de 10 dias en el lazareto de Martin Garcia, lo que ayer se ha comunicado por telégrafo al director de aquel establecimiento, impartiéndose á la vez las órdenes del caso á los médicos de sanidad.

El guarda sanitario y los empleados de la empresa Villalongo que se embarquen en los mismos buques, en Montevideo sufrirán igual cuarentena desde el dia de embarque.

Alfalfa—Las chatas á vapor *Pero 1.°* y *Pero 2.°*, del Dr. Reus, han embarcado en Paysandú 400 fardos de alfalfa con destino á este puerto.

Se divierten—Durante el 1888 la policia de la Asuncion (Paraguay) expidió 235 permisos para lanzar cohetes y 266 para bailar. Produjeron respectivamente 113$50 y 266 $.

Inmigrantes irlandeses—(Buenos Aires, Febrero 14.)—Se reunieron en el despacho de los señores Samuel B. Hale y C.ª, varios comerciantes, banqueros y estancieros ingleses, al objeto de acordar los medios más eficaces para proteger á los inmigrantes irlandeses que vienen en el vapor *Dresden*.

Presidieron la reunion los señores Cassey y Drysdale, acordándose por todos los presentes hacer cuanto fuera posible en favor de los inmigrantes.

En nombre del señor Gartland, declaró el P. Gaughan, que dicho señor se ofrecia á tomar 500 familias para establecerlas en sus campos cerca de Bahia Blanca, entregando á cada familia 40 cuadras de campo y medios de subsistencia hasta 1000 pesos por familia, cobrando el 9 °/o de interés anual, inclusos los gastos de administracion de la colonia, y concediéndoles plazos de diez ó doce años para el reintegro.

Se nombró una persona para que atendiese á los inmigrantes en el asilo, y procurase que se les tuviera allí separados de los otros.

Para atender á los pedidos de inmigrantes se nombró una sub-comision compuesta del intendente Cramwell, padre Constantino, T. Dryslade, M. Dinnen, padre Gaughan, J. Mulhall y David Mithyeu.

Los señores Uhvigslie, Quirno Costa y Somarst ofrecieron tambien encargarse de algunas familias.

El señor Bowen dijo que merecia tomarse en cuenta la proposicion del Sr. Gartland, pues envolvia la creacion de una colonia irlandesa en país conveniente y la creacion de un banco con 100.000 pesos de capital.

El redactor del *Southern-Gross* propuso que se nombrara una comision, que examinase si los campos del señor Gartland eran á propósito para la agricultura, y se ofreció el señor Schwell para inspeccionarlos,

El señor Sumbiand ofreció 250 carpas, mientras los inmigrantes fabricaran sus casas: el señor Somart se brindó á emplear á todos los inmigrantes que fuesen sastres.

Acordóse que los enfermos fueran asistidos en el hospital inglés; y por último, á propuesta del señor Dinnen se resolvió que la reunion se convirtiese en asociacion permanente.

Un compatriota—Leemos en *La Correspondencia de España* la siguiente noticia, referente á nuestro compatriota el señor Massioti:

"Fué invitado á un almuerzo por el señor don Emilio Castelar, el ilustrado publicista sud-americano don Antonio B. Massioti de cuya llegada á esta corte, dimos ya cuenta.

El Sr. Castelar tuvo tambien á su mesa al reputado banquero D. Adolfo Calzado, quien ha llegado recientemente de Paris.

El señor Massioti está siendo objeto de las mayores atenciones por parte de nuestros mas importantes hombres de letras, tales como Nuñez de Arce, Campoamor y otros, por quienes ha sido visitado en el hotel en que se encuentra hospedado.."

Tarjetas viajeras—Un médico escribe á *The Times*, de Lóndres, desde Hampteád, en los siguientes términos:

"Para averiguar cual es el medio de dar vuelta al mundo—por correo—en menos tiempo, he tenido la curiosidad de enviar dos tarjetas postales, dirigidas á mi mismo á un amigo mio de Hongkong, enviando una por la vía de Brindisi y Singapore, y la otea por la vía de Nueva York, San Francisco de California y Yokoama, rogando á mi amigo que inmediatamente volviese á remitírmelas, pero cuidando que cada una de ellas viniera por la vía opuesta á la que habia llevado.

"Mi amigo ha tenido la bondad de cumplir mi encargo, y ayer (24 de Diciembre) he recibido las dos tarjetas postales al mismo tiempo.

"La primera, aquella que habia ido por el Este, que salió de aquí el 12 de Octubre, llegó á Hongkong el 13 de Noviembre, y fué devuelta el 17 del mismo mes. La otra, la que salió de Lóndres por la via del Oeste el dia 10 de Octubre, llegó á Hongkong el 23 de Noviembre, y fué puesta en el correo allí el 25 del mismo mes.

"La primera ha tardado 73 dias, y 75 la segunda para dar la vuelta al mundo.

"Añadiré la observacion de que una ha costado dos peniques de total franqueo, y la otra penique y medio en un viaje de más de 20,000 millas."

Animales de lujo—Véndense en Inglaterra á precios fabulosos.

El caballo *Ormonde*, que ganó el premio de Saint Leger, ha sido adquirido hace pocos dias en Lóndres por 462.000 francos.

No menos extraordinarios son los precios que alcanzaron algunos lebreles en una subasta verificada recientemente en la capital británica.

Un cachorro, *Fullerton*, vencedor de seis pruebas, de siete que se han hecho con él desde el mes de Septiembre, ha sido vendido en 22.312 francos, cosa jamás vista en ninguna parte.

La perra *Miss P. Gleddyne*, que ganó en 1886 el premio Waterloo en competencia con *Bit of fashion*, ha sido adjudicada en 13.387 francos y su competidora en 2.500.

Todas estas compras extraordinarias las ha hecho el coronel North, del ejército inglés.

A los que vean mi cadáver—Amigos ó indiferentes—que mi cadáver miráis,—tendido entre cuatro cirios—sobre un paño funeral,—Decid ¿qué siente vuestra alma—cuando así mirando estais?—¿La calma, la indiferencia,—la lástima, la piedad?

Mis oidos se han cerrado,—mis labios mudos estan,—mi cuerpo es trozo de hielo,—pronto á disolverse ya:—pero esta mudez tan triste,—esta rigidez mortal,—este silencio solemne.—cuántas lecciones os da!

Ayer viví cual vosotros—fluctuando entre el bien y el mal—lleno de mil esperanzas,—que huyeron á no tornar.—Tuve amigos: pero ¡ay! solo—hallé engaño y falsedad,—tuve placeres que nunca—pudieron mi alma saciar.

Amé la gloria y acaso—vi relumbrar su fanal:—pero al acercarme, solo—hallé densa oscuridad.—Doquiera espantoso tedio,—proyectos sin acabar,—aspiracion incesante—á un vago y confuso ideal.

Oh Cristo! Tu imagen santa,—que es toda luz y verdad,—brilla en el revuelto mundo,—cual sol en el temporal.—Feliz de mí! tras las penas,—en ella vi la verdad,—en ella busqué mi apoyo,—en ella alivio y solaz.

Esa es la filosofía—solemne, eterna, veraz,—ante la cual no hay sistemas—ni elocuencia mundanal.—Que dicen mas que cien libros—este crespon funeral,—este férretro, estos cirios—que se oyen chisporrotear.

Confusos y pensativos,—en donde estoy? preguntais.—Misterio oscuro, insondable,—ya estoy en la eternidad!—Mas la cruz fué mi esperanza,—la Cruz no engaña jamás:—la Cruz fué mi único apoyo,—y ese apoyo es inmortal.—Con ella sobre mis labios—lanzó mi alma el postrer ay!—y se exhaló, cual la esencia—de las flores de un rosal.

Estoy nadando en océanos—de luz, de dicha y verdad—estoy, pasado el destierro,—en la patria celestial.—Amigos ó indiferentes—que mi cadáver miráis—yo no os pido me lleveis—de mi fosa hasta el umbral.—De virtud que nunca tuve—no os pido elogio falaz,—ni que cerqueis de laureles—mi recinto sepulcral.

Doblad la frente! En el drama—de la existencia pensad,—y alzad humilde plegaria—al Dios que ha juzgado yá!—*José Joaquin Borda*, (colombiano).

Casamiento—Nuestro colega *La Nacion* recibió ayer el siguiente telegrama de Buenos Aires:

Hoy á las once de la mañana se ha casado el jóven Horacio Varela, hijo del afamado orador y publicista don Héctor F. Varela, con la señorita Gaby, hija del conde de Soulange. La ceremonia se celebró en el templo de San Nicolás: fueron padrinos el Excelentísimo señor Presidente de la República Oriental, representado en la ceremonia por el simpático doctor Frias, Cónsul General y la señora Ana Teresa Ibarra de Guzman, esposa del Presidente de Venezuela General Guzman Blanco, representada por la señora de Soulange, habiendo sido bendecidos por el honorable canónigo doctor O. Gorman.

La novia ostentaba en la cabeza una riquísima diadema de brillantes, obsequio del padrino presidente Tajes, y otras alhajas, obsequios de la madrina. La ceremonia fué completamente privada. Lo que no impidió que muchos amigos distinguidos del señor Varela asistieran al acto, despues del cual los concurrentes asistieron á un expléndido banquete en el pintoresco prado del Belvedere. El gran tribuno, acompañando á los novios y acompañado él por varios amigos, se ha embarcado esta tarde para esa en el *Olimpo*, siendo conducido á bordo por las falúas de gala de la comandancia general de marina.

Lino de la Torre,
Redactor del *Feteralista*.

Metálico—El *Olympo*, llegado hoy del Uruguay y Buenos Aires, trajo las siguientes cantidades:

A Rivera y Conti, $ 830; á L. Gaminara $ 237; á M. Seré hnos. $ 200; á Vignole, Parma y Ca. $ 1000; al Banco Nacional. $ 170.956.60; á Corbacho hnoh., $ 799.07, á Juan Granara, $ 600; á Enrique Sá, $ 8600 á L. B. Supervielle, $ 85,000.—Total: $ 263.222.67.

Banco Italiano del Uruguay—Párrafos del informe del Directorio leido en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 14 de Febrero de 1889:

"Los beneficios líquidos, despues de separar la suma de $ 31.426, 61 que, por redescuentos, pertenecen á este semestre, ascendieron á la cifra importante de $ 94.287,03. Teniendo en cuenta que al 1.° de Julio el capital integrado era solamente 50 °/o y que en Setiembre, en fin de Octubre, Noviembre y Diciembre ppdos. se integraron las cuotas de 10 °/o cada una, cobrándose la última en Enero ppdo. dicha cifra nos parece realmente de consideracion.

De la suma citada el Directorio, de conformidad con los Estatutos, ha repartido:

1 °/o al Hospital italiano	$ 942.87
5 °/o al Directorio	« 4.714.35
9 °/o al fondo de reserva	« 8.485.83
5 °/o para integrar las acciones á que se refiere el artículo 4.°	« 4.714.35
80 °/o á los accionistas en razon de pesos 3.40 por accion	« 74.800.00
100 °/o	$ 93.657.40
Restando para repartir en el próximo semestre	$ 629.63
	$ 94.287.03

Los resultados obtenidos en el primer año de nuestro ejercicio, sin tropiezos de ninguna clase, la

facilidad y rapidez con que se realizó el capital del Banco, el aumento constante de nuestra clientela, la confianza que supo adquirir en todas las clases sociales, empezando por la clase trabajadora, cuyos depósitos en la Caja de Ahorros alcanzaron en 31 de Diciembre del 88 á $ 53.745.50 y en 31 de Enero próximo pasado ascienden á la importante suma de $ 64.261.82, la respetabilidad de los corresponsales que tiene el Banco en el extrangero, que son las primeras Casas y los más importantes Establecimientos Bancarios del mundo, nos hacen esperar en una prosperidad cada dia mayor y de grandes beneficios para los señores Accionistas.

El Banco, desde el año pasado, tiene ya arreglado con sus corresponsales de Génova, los banqueros Bartolomeo Parodi e fratelli, el servicio de los dividendos semestrales para todas las acciones, que, despues de ser anotadas en un Registro Especial en el Banco, pueden ser mandadas á Italia. Estamos en trato para conseguir el mismo objeto con nuestros corresponsales de Lóndres y Paris, así como con la "Banca Nazionale" del Reino de Italia, para todas las ciudades adonde ésta tenga establecida una sucursal. Pudiéndose casi asegurar que los dividendos futuros nunca serán inferiores al 10 % anual, como mínimo, es fácil conjeturar que deben tener fuertes pedidos las acciones de nuestro establecimiento en los mercados citados, contribuyendo á mejorar el precio que ahora tienen.

Montevideo, 14 de Febrero de 1889.

Alejandro Talice, Director Gerente—*Luis Podestà*, Vice-Presidente—*Miguel Harispuru*, Secretario.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor *Olympo*, procedente del Salto y Buenos Aires:—J. Nandael, R. Rita, J. Bergonini, N. Liliche, E. Composo, J. B. Composo, J. Garcia, E. Pugano, F. y F. de Pesce, F. Rodriguez, L. Stewart, A. Fernandez, J. Milano, M. Varela, N. Bemosson, A. Estevenech, A. Push, E. Notens, B. Rebuque, J. Suña, R. Jaques, I. Galarza, R. Ayala, P. Scopa, M. Rodriguez, A. Echenique, E. Gaba, A. Besmon, J. Mamy y señorita, E. Moryan y familia, P. Colombo, J. Cárlos, C. Garcia, P. Ila, S. y E. Alvarez, A. Chappi, Carrarsa, C. Morofi, N. Noppen, N. Ponn, Garcia y Osorio, Casoblanco, M. Rivas, [illegible]

Idem N, idem, 77.20.
Idem C, Nacionales, al contado 82.
Idem D, Nacionales, al contado, 77.
Idem A, Nacionales, al contado 75.
Banco Nacional, fin de mes, 263.50.
Crédito Real, fin de mes, 128.
Banco Comercio, al contado, 105.
Banco Buenos Aires, al contado, 100.
Muelles Catalinas, fin de mes, 151.
La Previsora, fin de mes, 172.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 17.
—Sale para esa el vapor *Cosmos*.

Lóndres, 13 de Febrero—Bolsa, floja. Consolidados ingleses, 98 7/8.

Paris, 13—Renta francesa, 3 % 83.60. Cheque sobre Lóndres, á la vista, frs. 25.32.

Berlin, 13—Renta alemana 4 % 108 3/4.

Roma, 13—Renta italiana 5 % 96.40.

Madrid, 13—Exterior español, 75 3/4.

Bremen, 13—Azúcar refinado los 100 kilos, franco á bordo francos 38.

Génova, 13—Aceite de oliva refinado, los 100 kilos en entrepot, liras 102.

Barcelo, 13—Cueros secos de novillos de Buenos Aires el quintal catalan, pesetas 81.

Hamburgo, 13—Cueros de potros, salados en Buenos Aires la pieza, marcos 15.

Havre, 13—Pequeños negocios corrientes á precios fáciles en lanas del Rio de la Plata; cotizándose las de Buenos Aires de la nueva esquila, especiales para el Havre, de 33 % de rendimiento *(ensemble prima)*, 1.42 1/2 fr. el kilo.

Lanas á plazo, tipo prima buena corriente, 36 % de rendimiento (cotizacion de ayer noche), 1.55 fr.

Existencia de lanas del Plata, de todas clases, 4,500 á 5,000 fardos.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, 38 á 39 fr. los 50 kilos.

Cueros secos de vaca, de matadero, de Buenos Aires, de 10 1/2 kilos, fr. 91 á 94 los 50 kilos.

Cueros salados de novillo, de saladero, Montevideo peso de 28 á 20 kilos, 55 á 56 fr. los 50 kilos [illegible]

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

AGENCIA HAVAS

Via Buenos Aires

[illegible]

Faena de Saladeros

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Buques entrados al puerto

Llevan Balija

CAMPAÑA

POR TELÉGRAFO

ULTIMA HORA

Asamblea General

[illegible]

CORREOS

Diligencias de Canelones á San Ramon

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA

Manuel G. de Zúñiga

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Anibal Antuña

AVISO AL PÚBLICO

ASOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MUTUOS

CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

SOCIETE FRANÇAISE DE Secours Mutuels

LA ORIENTAL — PRIMERA FABRICA DE Conservas Alimenticias

ELIXIR ANTINERVIOSO POLIBROMURADO

Elixir Digestivo de Pepsina

Una señora

V. P. Berra

[illegible]

José Maria Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ofrece sus servicios profesionales.—Escritorio: calle San José número 263 entre Yí y Cuareim.—Telefono "La Uruguaya" núm. 1176.
144-p.

Joaquin del Castillo ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Buenos Aires núm. 210.
134-pmt.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124.
81-pm.

José P. Ramirez Se ha hecho cargo de su estudio de abogado, estableciéndolo en la calle 25 de Mayo núm. 201

Juan C. Blanco Se ha hecho cargo de su estudio de abogado calle 25 de Mayo numero 295.
30-p.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Notable rebaja sobre nuestras acreditadas velas de composicion—52 milésimos paquete, $ 1.30 el ciento.—Especialidad en velas de estearina—Las de familia á 15 centésimos paquete—Las demás clases, desde 6 centésimos paquete hasta 9 cts., segun tamaño.—Velas de coche y de trenvia.—*A. Jaume Hnos.*
35-pm.

Lina Vogel de nacionalidad zuiza, ofrece sus servicios á una familia próxima á embarcarse para Europa.—Dicha persona habla los idiomas español, aleman, francés é italiano. Para mas pormenores, ocúrrase á casa de los señores Pareja hermanos, calle Rincon núm. 274.
541-f.18

Mosquitos! Mosquitos!! Las afamadas *Pastillas del Mono* para garantirse de este *fastidioso insecto* cuyo uso es sin *peligro* para los *adultos* y las *cria-* [illegible]

Oficial peluquero

Ojo ferreteros

Primorosamente amueblados

Perdices en escabeche

Piezas

[illegible]

Disolucion de Sociedad

Participamos al comercio que la firma social de Máximo Carrera y Compañia, que entró en liquidacion en 31 de Diciembre de 1888, por mútuo acuerdo de los sócios don Máximo y D. Celestino S. Carrera ha sido disuelta con esta fecha, por escritura pública autorizada por el señor escribano don Juan F. Moratorio, quedando el activo y pasivo de la sociedad á cargo esclusivo del sócio don Celestino Sixto Carrera, quien está autorizado para usar de la firma "Máximo Carrera y C.ª *en liquidacion*" al solo efecto de liquidar los negocios pendientes de la referida sociedad.

Montevideo, Febrero 2 de 1889.

Celestino Sixto Carrera.

pp. Máximo Carrera.
Horacio Garcia Lagos.

449-f20

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábricas y de Comercio.

A los efectos que haya lugar, esta Oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Hilario Pin, domiciliado en esta ciudad calle Sarandí núm. 245, apoderado del señor don Victor Klotz, propietario de la perfumería Ed. Pinaud, boulevard de Strasburgo 37, Paris, se ha presentado á esta Oficina con los debidos documentos legales solicitando la transferencia de la marca que usaba para su fondo de comercio de fabricacion y ventas de perfumes don Emilio Meyer á favor de su referido mandante Victor Klotz, cuya marca se halla registrada en esta Oficina bajo el núm. 56 y con fecha 5 de Mayo de 1887.

Montevideo, Febrero 7 de 1889.

519-f.17. *Rafael Camusso.*

Direccion General de Aduana

Llámase á propuestas para trasladar al pátio de la [illegible] las balanzas existentes en el Despa[cho] [illegible] proveyendo y colocando otras dos nue[vas] [illegible]

[illegible] condiciones, se halla de manifiesto en [illegible] esta Oficina, á disposicion de quien [illegible]

[illegible] deberán ser presentadas en el sella[do] [illegible] y bajo sobre cerrado á esta Direc[cion] [illegible] proponentes ó por quien los represente [illegible] corriente á las 2 p. m.

[illegible] se reserva el derecho de aceptar la [illegible] considere mas conveniente, ó el de [illegible] si á su juicio, no conviniesen.

Montevideo, Febrero 9 de 1889,

La Direccion.

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Señales.

[illegible] que haya lugar, esta Oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el [illegible] Garet, domiciliado en esta ciudad [illegible] núm. 93, apoderado de la razon social [illegible] Houten & Zoon, de Weesp (Holanda), se ha [presentado á e]sta oficina solicitando el registro de [illegible] de fábrica y de comercio usados por [illegible] en preparaciones de cacao. [illegible] se denominan: [illegible] "Van Houten & Zoon." [illegible] pure soluble cocoa." [illegible] Houten & Zoon—Van Hauten's pure so[luble] [illegible] Guaranted-Wessp-Holland." [illegible] representando un águila.

[Montevideo,] Febrero 9 de 1889.

Rafael Camusso.

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

[illegible] propuestas para la construccion de un [illegible] Manicomio Nacional (departamento de [illegible]) acuerdo con el plano y pliego de con[diciones] [illegible] encontrarán los interesados en la secre[taría de la Co]mision de Caridad y Beneficencia Pú[blica]. [illegible] se presentarán en papel sellado y [illegible] en la Secretaría de la Comision, el dia [illegible] hasta las cuatro de la tarde, hora en [que serán abie]rtas en presencia de los interesados [illegible] al acto. [La Comisio]n de Caridad se reserva el derecho de [illegible] á su juicio crea mas conveniente ó bien [illegible]

[Montevide]o, Febrero 12 de 1889.

La Direccion.

Direccion de Cementerios

[illegible] procederse á la exhumacion de los restos [illegible] fosas del Cementerio del Buceo, se [illegible] interesados que pueden ocurrir á re[illegible] Receptoria dentro del término de [illegible] contar desde la fecha. [illegible]

[Montevideo], Enero 25 de 1889.

La Direccion.

Oficina de Patentes y privilegios

DE INVENCION Y MARCAS DE COMERCIO

[illegible] que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior hace saber al comercio que el señor [illegible] Garet, domiciliado en esta ciudad calle [illegible] 93, apoderado de los señores S. R. [illegible] Son, de Lóndres, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de tres marcas de [illegible] usan los últimos expresados señores para preparaciones de perfumeria y cuyas [deno]minan: "Melrose Favorite hair restorer," "[A]llen's World's hair restorer", "Bridal [illegible]."—Montevideo, Febrero 7 de 1889.—[Rafael Camus]so. 502-f.16.

Oficina de Patentes de invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio.

[illegible] que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el Sr. [Hilario] Pin, domiciliado en esta ciudad calle [Sarandí núm.] 245 apoderado del Sr. Don Tomás [illegible] farmacéutico establecido en Paris calle [illegible] núm. 2, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca que usa su representado [para la] venta de aceite de hígado de bacalao. [illegible] "Huile Hogg".

[Montevideo], Febrero 7 de 1889.

Rafael Camusso.

Secretaría de la Universidad

[Se hace sab]er á los señores Estudiantes, que la [inscripcion en] la Matrícula de las Facultades de Ju[risprudencia,] Medicina y Matemáticas, y en la Sec[cion de Estud]ios Preparatorios, se halla abierta desde [illegible] hasta el 28 del corriente, improrogable; [illegible] de esta Universidad, de 11 á 12 del [illegible]

[Montevid]eo, Febrero 4 de 1889.

Enrique Azarola,
Secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 5 de 1889.

[illegible] propuestas para la impresion de [illegible] ejemplares de la Memoria de la Estadística [corres]pondiente al año 1888. [illegible] condiciones de impresion, papel, formato, &, [illegible] mas que se adoptaron para la Memoria [illegible] segun el modelo que se halla en la Ofi[cina á disposi]cion de los interesados, todos los dias [illegible] á 4 de la tarde. [illegible] dará por pliegos de 16 páginas inclu[yendo enc]uadernacion y carátula. [illegible] hará en el acto de ser entregada la to[talidad de lo]s ejemplares que se licitan. [Las propue]stas se recibirán hasta el 18 del corrien[te] [illegible] la tarde y serán abiertas en presencia [de los intere]sados que concurran al acto, reservándose [la Dire]ccion General el derecho de aceptar la [que considere m]as conveniente ó de rechazar todas si [lo creyer]a necesario.

El Secretario General.

PASEO BARATO

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Trenes especiales ligeros á Santa Lucia desde el 25 del corriente y hasta nuevo aviso

Todos los domingos saldrá de Central un tren especial ligero hasta Santa Lucia con escalas en Yatay, Colon y Canelones, regresando el mismo dia segun el horario siguiente:

SALIDA		REGRESO	
Central	8.3 a. m.	Santa Lucia	7.20 p. m
Yatay	8.13 "	Canelones	7.44 "
Colon	8.25 "	Colon	8.28 "
Canelones	9.9 "	Yatay	8.40 "
Santa Lucia	9.33 "	Central	8.50 "

Se venderán boletos especiales para este tren, solamente á Santa Lucia; pero los pasajeros podrán bajar en cualquiera de las estaciones citadas y regresar en este mismo tren el mismo dia.

1.ª clase, ida y vuelta	$ 1.50
2.ª " " "	" 1.00

Boletos especiales para trenes ordinarios

Hasta nuevo aviso estos boletos se expenderán los sábados y domingos y servirán para regresar hasta el mártes siguiente en cualquier tren ordinario.

DE CENTRAL Y YATAY Á:

	1.ª ida y vuelta	2.ª ida y vuelta
Canelones	$ 1.60	$ 1.20
Santa Lucia	" 2.00	" 1.50
San José	" 3.60	" 2.70
Florida	" 4.00	" 3.00

Montevideo, Noviembre 20 de 1888.

128-pm *La Administracion.*

LA INTERNACIONAL

Compañía de Seguros contra incendios terrestres y SINIESTROS MARÍTIMOS

Se avisa al público que desde esta fecha queda abierta la suscricion de acciones á cuyo efecto los interesados, pueden ocurrir á las oficinas que quedan instaladas en la calle 25 de Agosto núm. 80 todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde donde se les suministrarán las planillas y demás datos que requieran.

Tan pronto esté suscrito el 10 % del capital social, se llamará á reunion general de accionistas para eleccion del Directorio.

Montevideo, Enero 6 de 1889.

136-perm. *El Director Gerente.*

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.000,000 00
Idem integrado	» 1.791,401 35

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Luis Podestá.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Pablo Delucchi, doctor Crispo Brandis y don Ambrosio Fravega.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.
Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso.

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10% al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos: 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

99-p.3pag. *El Director-Gerente.*

A los consumidores de gas

Por órden del Directorio de la Compañia del Gas, se hace saber al público que desde el 1.º de Enero del corriente año se ha rebajado el precio del alquiler de los contadores á la mitad de lo que antes se cobraba á los particulares como igualmente á las oficinas del Estado.

Deseosa la Compañia de hacer cuanto está á su alcance para conciliar las aspiraciones de los consumidores con las de la empresa, ha dispuesto reducir el precio de gas tan pronto se halle cubierto del sacrificio impuesto por la reducion ya realizada de veinte por ciento, haciendo partícipe al consumidor en la futura prosperidad de la Compañia, con las ventajas y sin los riesgos ni sacrificios del accionista que expone su capital.

Esta concesion se hará en la forma siguiente:

Tan pronto la compañia llegue á pagar el dividendo de 8 por ciento, el precio de gas, por cada mil piés cúbicos, será de $ 3.80 oro.

Pagando el dividendo de 9% el precio será de $ 3.60
" " " " 10% " " " " 3.40
" " " " 11% " " " " 3.20
" " " " 12% " " " " 3.00

La base de esta reduccion será lo que determinen los informes y cuentas que se publiquen anualmente por el directorio, cuyas cópias impresas se mandan á cada uno de los accionistas, antes de la reunion general, que tiene lugar á fines del mes de Mayo.

Estas cuentas son examinadas y certificadas por dos entre los mas acreditados contadores de la ciudad de Lóndres, y cuyo asiento de honorabilidad está arriba de toda sospecha.

Abrigo la esperanza de que esta resolucion espontánea del Directorio, llevará el convencimiento al público, de la buena disposicion que lo anima, y cuyos elevados sentimientos no han sido desgraciadamente fielmente interpretados por sus mandatarios en estos últimos tiempos.

Alejandro K. Mackinnon,
Presidente del Directorio.

420-mz 1º.b.

SOCIEDAD Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1:000,000 de pesos
" suscrito . . 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente	TOMAS EASTMAN
Secretario	FEDERICO COSTA
Vocal	PEDRO GARAVAGNO
Vocal	JUAN ODDO
Director-Gerente	ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderias en general.

Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris, Cité Trevise núm. 3.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.

Calle Rincon número 61

111-perm.3.ªp.s.

LICITACION

La Comision del Templo de la Villa de Minas llama á licitacion por el término de veinte dias para contratar la construccion de la Iglesia de la referida Villa; construccion que se hará con arreglo á los planos y pliego de condiciones existentes á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Comision en Minas y en el estudio del Ingeniero don Andrés Llobet en Montevideo, calle de Ituzaingó núm. 145 altos.

Artículo 1.º Los proponentes remitirán las propuestas acompañadas del presupuesto con arreglo al plano y pliego de condiciones que tendrán á la vista.

Art. 2.º Indicarán el plazo en que se comprometen á terminar la obra.

Art. 3.º En igualdad de precios se preferirá la propuesta que en el breve plazo ofrezca el Templo en condiciones de servir al culto al cual se le destina aun cuando el restante de las obras accesorias exigirse mayor demora.

Art. 4.º El proponente cuya propuesta sea aceptada será escriturada en forma, prévia fianza á satisfaccion de la Comision.

Art. 5.º Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado hasta las 2 p. m. del dia 7 de Marzo próximo, en el domicilio del doctor Serapio del Castillo 18 de Julio núm. 137, Minas, para ser abiertas en ese momento en presencia de los interesados.

Art. 6.º La aceptacion de las propuestas queda librada á juicio de la Comision, la cual podrá rechazarlas todas si considera conveniente.

Minas, Febrero de 1889.

El Secretario. *Serapio del Castillo.* — El Presidente. *Ricardo Esteran.*

555-mz.7.

BANCO DE ESPANA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Enero de 1889

ACTIVO

Accionistas	$ 739,463 87
Caja: existencia en efectivo	" 1.489,010 24
Varios deudores	" 2.339,418 90
	$ 4.567,893 01

PASIVO

Capital	$ 3.000,000 00
Varios acreedores	" 588,623 01
Emision en circulacion	" 979,270 00
	$ 4.567,893 01

Montevideo, 31 de Enero de 1889.

M. Castilla,
Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz,*
Inspector de Bancos.

138.perm.b.

¡GRAN LIQUIDACION!

¡Aprovechen las personas de buen gusto!

El señor Bourdelot dueño de la fábrica francesa de bijuteria sita calle de Ituzaingó núm. 123, tiene el honor de participar á sus marchantes, que debiendo ausentarse en breve para Europa, ha resuelto poner en liquidacion y con una rebaja considerable en los precios, todos los artículos de su casa.

Alhajas
Relojes
Objetos de plateria

y demás artículos de fantasía. Espera que correspondiendo á la confianza que siempre le dispensaron sus clientes, aprovecharán la oportunidad que se les ofrece de adquirir á precio sumamente reducido los artículos que componen el variado surtido de la casa.

447-mz.2.b.3ªp.

Tramvia á la Union y Maroñas

El Directorio de esta Empresa de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas por segunda vez para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia [illegible]0 del corriente á las 2 p. m. en el salon de la Bolsa.

Montevideo, Febrero [illegible]

564-f.20. [illegible] Secretario.

C. METARD

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 170

MONTEVIDEO

Única Fábrica de aparatos eléctricos, telegráficos, de marina y de todos los instrumentos de precision.

Especialidad en colocacion de campanillas eléctricos, cuadros indicadores, **aparatos electro-medicales,** pilas de todas clases, para-rayos, tubos acústicos, teléfonos, lámparas eléctricas.

Todo trabajo ejecutado por la casa se garante.

Precios sin competencia.

95-dpm.

Ferro-Carril Nord-Este del Uruguay

ITINERARIO á regir desde el 15 d'Noviembre de 1888
HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES	1 a.m.	5 p. m	Dgos y dias festivos 3 a. m.	ESTACIONES	2 a.m.	6 p. m.	Dgos y dias festivos 4 p. m.
Montev.	6.30	5.20	10.30	Minas . .	—	—	—
Union . .	6.42	5.32	10.42	Solis . . .	—	2.33	—
P. Blanc.	6.55	5.45	10.55	Montes .	—	3.13	—
T. y Tres	7.04	x5.54	11.02	Tapia . .	—	4.00	—
Toledo . .	7.22	6.12	11.17	Olmos . .	—	4.45	—
Suarez . .	x7.34	6.24	11.29	Pand LL.	—	4.55	—
Pand LL.	7.48	6.38	11.43	Pand S.	7.17	5.10	3.30
Pand S.	8.00	—	—	Suarez .	x7.32	5.25	3.41
Olmos . .	8.10	—	—	Toledo . .	7.46	5.39	3.56
Tapia . .	8.58	—	—	T. y Tres	8.02	x5.54	4.11
Montes .	9.46	—	—	P. Blanc.	8.09	6.02	4.19
Solis . . .	10.30	—	—	Union . .	8.24	6.17	4.33
Minas . .	—	—	—	Montevi.	8.37	6.30	4.45

NOTAS 1 La Estacion Montevideo ha sido trasladada á los antiguos Talleres, esquina de la calle Minas.
2 En Piedras Blancas solo pararán los trenes cuando haya pasajeros.
3 Los trenes 3, 4, 5 y 6 pararán en Ituzaingó cuando haya carreras. 1-p.300

Ferro-Carril del Norte

ITINERARIO á regir desde el 10 de Febrero de 1889
HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS				REGRESOS			
Estaciones y punt. de parada	1 a.m.	3 a. m.	5 p. m	Estaciones y punt. de parada	2 a. m.	4 a. m.	6 p.m.
Central . .	5.00	8.40	5.00	S. Lucia .	7.10	10.30	6.20
Miguelete	5.14	8.54	5.14	Lecocq . .	7.16	10.36	6.26
Fynn . . .	5.19	8.59	5.19	Llamas . .	7.28	10.48	6.38
Noceti . .	5.22	9.02	5.22	P. Arena.	7.36	10.56	6.46
Perez . . .	5.30	9.10	5.30	Perez . . .	7.40	11.00	6.50
P. Arena.	5.34	9.14	5.34	Noceti . .	7.48	11.08	6.58
Llamas . .	5.42	9.22	5.42	Fynn . . .	7.51	11.11	7.01
Lecocq . .	5.54	9.34	5.54	Migu'lete	7.56	11.16	7.06
S. Lucia .	6.00	9.40	6.00	Central . .	8.10	11.30	7.20

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros.—EL TRAM-VIA DEL NORTE marchará en combinacion con el ferro-carril, para conducir los pasageros á la Estacion Central, desde la salida del segundo tren.
Los pasageros que no tomen el TRAM-VIA deberán hallarse en la Estacion Central 5 minutos antes de las horas fijadas en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del Tramvia que corresponda á esas horas.
1-p.

Ferro-Carril Central del Uruguay

ITINERARIO á regir desde el 15 de Mayo de 1888 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1 a. m.	3 a. m.	5 a. m.	7 p. m.	9 p. m.	Dias de fiesta p. m.
Central	6	7 10	10 30	4 30	5 30	12 30
Bella Vista . .	6 9	7 18	10 39	4 37	5 38	12 39
Yatay	6 16	7 25	10 46	4 43	5 45	12 46
Sayago*	6 26	7 32	10 56	4 49	5 52	12 53
Colon	6 35	7 38	11 5	x4 55	5 58	1 2
Independencia.	6 46	7 49	11 17	5 4	6 10	1 14
Piedras LL.	6 56	7 57	—	—	6 20	1 21
Piedras S.	—	x 8 2	11 30	5 12	—	—
Progreso* . . .	—	8 16	11 47	5 22	—	—
Joanicó* . . .	—	8 34	12 7	5 35	—	—
Canelones . . .	—	x 8 49	12 27	x5 46	—	—
St. Lucía LL.	—	9 19	—	—	—	—
St. Lucía S.	—	9 24	1	6 10	—	—
25 Agosto. LL.	—	9 34	1 10	6 20	—	—
25 Agosto . S.	—	—	1 18	6 28	—	—
Capurro*	—	—	1 33	6 43	—	—
Rodriguez* . .	—	—	1 53	7 3	—	—
San José	—	—	2 30	7 40	—	—
25 Agosto . S.	—	9 34	—	—	—	—
Isla Mala . . .	—	10 29	—	—	—	—
Florida LL.	—	11 5	—	—	—	—
Florida S.	—	x11 35	—	—	—	—
La Cruz	—	12 20	—	—	—	—
Sarandí Grand.	—	1 12	—	—	—	—
Goñi*	—	2	—	—	—	—
Durazno LL.	—	2 38	—	—	—	—
Durazno S.	—	2 46	—	—	—	—
Yí	—	3	—	—	—	—
Molles	—	4 10	—	—	—	—
Rio Negro . . .	—	5 10	—	—	—	—

REGRESOS

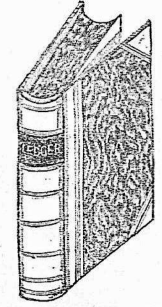
ESTACIONES	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 p. m.	10 p. m.	Dias de fiesta p. m.
Rio Negro . . .	—	—	6	—	—	—
Molles	—	—	7	—	—	—
Yí	—	—	8 10	—	—	—
Durazno LL.	—	—	8 24	—	—	—
Durazno S.	—	—	8 32	—	—	—
Goñi*	—	—	9 10	—	—	—
Sarandí	—	—	9 58	—	—	—
La Cruz	—	—	10 50	—	—	—
Florida LL.	—	—	x11 35	—	—	—
Florida S.	—	—	12 5	—	—	—
Isl. Mala . . .	—	—	12 40	—	—	—
25 Agosto LL.	—	—	1 33	—	—	—
San José	—	6 55	—	3 40	—	—
Rodriguez* . .	—	7 32	—	4 17	—	—
Capurro*	—	7 52	—	4 37	—	—
25 Agosto LL.	—	8 7	—	4 52	—	—
25 Agosto . . S.	—	8 15	1 33	5	—	—
St. Lucía LL.	—	—	1 43	—	—	—
St. Lucía S.	—	8 25	1 50	5 12	—	—
Canelones . . .	—	x 8 49	2 20	x5 46	—	—
Joanicó*	—	8 59	2 35	6 6	—	—
Progreso* . . .	—	9 11	2 53	6 25	—	—
Piedras LL.	—	9 20	3 7	—	—	—
Piedras S.	8 5	9 23	3 11	6 42	7 35	4 35
Independencia.	8 14	9 30	3 20	6 51	7 45	4 44
Colon	8 25	9 39	3 30	7 2	7 57	x4 55
Sayago*	8 32	9 44	3 36	7 9	8 4	5 2
Yatay	8 39	9 49	3 43	7 16	8 11	5 9
Bella Vista . .	8 45	9 55	3 49	7 23	8 18	5 15
Central	8 57	10 5	4	7 35	8 30	5 23

NOTA núm. 1.—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.
" " 2.—Los trenes números 8 y 6 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
" " 3.—Los trenes números 5 y 8 harán el viaje de 25 de Agosto á San José y viceversa, los Lúnes y Sábados. 3000-p.

Papeleria Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321

ESQUINA ITUZAINGÓ



Departamento anexo

Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas más modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.

MONTEVIDEO 113

C. J. JOHNSON

Antigua casa de A. E. Seeger

224--Calle 25 de Mayo--224

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

Comprendiendo toda clase de papel de cartas, esquelas, cuentas y oficio, sobres, libros en blanco y otros útiles de escritorio, *todo procedente de Inglaterra.*

224—CALLE 25 DE MAYO—224

130-p.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN LÓNDRES BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FÉ, PAYSANDÚ Y MONTEVIDEO

Con un capital autorizado de $ 7:050.000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% **en cuenta corriente.**
4% por 10 dias de aviso.
4% por treinta dias fijos.
4½ % por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.
5% por 3 meses fijos.
6% por 6 meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo deposito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac-Crindle, Gerente.

Setiembre 1.° de 1887 18.

Partos sin dolor

Medicamentos para calmar los dolores del parto y de la [illegible] (menstruales) preparado por el [illegible]

MARIO ISOLA

SEGUN LAS FORMULAS [illegible] ANA GRASSE

[illegible]

Depósitos pri[illegible] en Montevideo

Demarchi Parodi y C.ª, Beisso y Surraco, Boticas: del Indio, Leon de Oro, Globo y del Sol.—VENTA POR MAYOR Y MENOR. 114.perm.



J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44-p.b.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito . . . . $ 3.000,000
Idem realizado 65 %, ó sea. . . " 1.950,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anua
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Por descuentos, cambios y demas operaciones, ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Noviembre 16 de 1888

M. Castilla.
Gerente.

89.

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

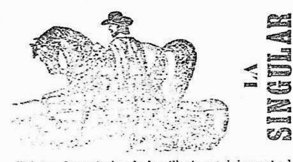
Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **15 de Febrero de 1889.**

PROGRAMA

1	de	20.000	20.000
1	"	1.000	1.000
2	"	500	1.000
5	"	200	1.000
8	"	100	800
20	"	50	1.000
50	"	25	1.250
151	"	20	3.020
1.062	"	15	15.930
1.300	suertes.—Juegan 12 millares.		45.000

El billete entero vale $ 5.00; el quinto vale $ 1.00

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de 80.000 pesos mm. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40pm.



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo 89.perm.

Consultorio Odontológico

DE

ANGEL GUERRA

CIRUJANO-DENTISTA

ARAPEY 114—ESQUINA COLONIA

MONTEVIDEO

Tratamiento de las enfermedades de los dientes etc., etc. 48.perm.

ES INDISCUTIBLE

LA MEJOR CERVEZA INTRODUCIDA EN EL PAIS

ES

La Cerveza de Strasbourg Extra

Marca «CEBADA»

Esta tan conocida y acreditada marca que siempre ha sido reconocida en todos los análisis efectuados hasta la fecha como no conteniendo materia nociva alguna acaba de obtener en estos dias un nuevo certificado de **calidad irreprochable** otorgado por los químicos oficiales de esta República. Recomendamos á nuestros numerosos favorecedores tengan mucho cuidado con las imitaciones ó falsificaciones.

ESTA CERVEZA SE HALLA EN VENTA EN LOS PRINCIPALES ALMACENES, CAFÉS, CONFITERIAS, ETC.

Unicos agentes importadores para el Uruguay y Paraguay

H. Dufrechou, hijo y C.ª

77—CALLE ZABALA—77

MONTEVIDEO 124.dpm.perm

ESPECÍFICO DE HAYWARD EN POLVO

PARA CURAR LA SARNA

SUS VENTAJAS

MAS BARATO, MAS SEGURO.



MAS CONVENIENTE, Y EL MEJOR

1.° El más barato de todos los específicos.
2.° Mas eficaz que ningun otro remedio.
3.° La lana retiene sus efectos por mas tiempo.
4.° Mezcla fácilmente con agua fria.
5.° Es superior al tabaco, pues no mancha la lana.
6.° La cura ó baño cuesta menos de un centavo por cabeza.
7.° No precisa agua caliente como el tabaco.
8.° Es muy sencillo en su aplicacion.
9.° Es sin rival como remedio para la sarna.
10. Suaviza la lana dándole buena vista.
11. Nunca varía en fuerza.
12. Es muy cómodo para el transporte. Un hombre puede llevar lo suficiente para bañar 3,200 ovejas. Un caballo lleva lo preciso para bañar 10,000 ovejas.
13. No se echa á perder con el tiempo ni con el clima.
14. Se usa para millones de ovejas anualmente.
15. Puede mezclarse con cualquier otro específico, lo que aumenta considerablemente sus efectos en la lana
16. Es mejor curar ovejas con éste en lugar de otro específico, pues así resistirán el contagio mejor, no pudiendo existir ni sarna ni otros parásitos en su proximidad; tambien ahuyenta la mosca.
17. Acondicionado en envases tan compactos que de todos los específicos es el más fácil de remitir á los campos de afuera ó distancias largas.
18. De los específicos venenosos es el mejor en el mundo.

Direcciones para mezclar el Específico de "Hayward" en polvo

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

¡PARA ELLO SOLO SE NECESITA AGUA FRIA!

Este polvo está acondicionado en cajones fuertes y sujetos con sunchos de fierro. Contiene cada cajon.

80 paquetitos de 1¾ libras c/u } 140 libras.
20 paquetes de 7 libras c/u. y } 10% más que otros.
10 paquetes de 14 libras c/u. }

El contenido de un cajon, cualquiera que sea el tamaño de los paquetes, representa **1,600 galones** ingleses ó **1,900 galones** argentinos líquidos.

Para el Baño—Primero se hecha agua en el depósito que se use para la mezcla; para ello sirve tambien un barril cualquiera. En seguida se mezcla el contenido de uno de los paquetitos de 1¾ libras (deshaciéndose cualquier terron que haya: se le revuelve bien hasta que no se vea polvo alguno flotando encima; luego se añade **20 galones** ingleses de agua (ó **25 galones** argentinos) quedando así lista para el baño.

De este modo pueden mezclarse á la vez varios paquetes donde haya pileta, pero para el baño los paquetes grandes son los más cómodos.

Para servirse de los paquetes medianos (de **7 libras** c/u.) mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, pero añádase agua á razon de **80 galones** ingleses (ó sean **100 galones** argentinos).

Para servirse de los paquetes grandes (de **14 libras** c/u.) mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, añádase agua á razon de **160 galones** ingleses (ó sea **200 galones** argentinos).

Fabricantes: TOMLINSON & HAYWARD, Lincoln, Inglaterra

Unicos introductores: BELL, TOWERS Y Ca.

CALLE 25 DE AGOSTO 101 AL 109—MONTEVIDEO

137-perm.-dpm.

"LA PLATA"

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

51—ZABALA—51

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO

Presidente—D. Juan J. Amézaga, de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Fatco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-2.ªdpm

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 12.dpm.

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES

DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

119.perm.dpm.b.

E. SAUBION

CALLE URUGUAY, 96

ESQUINA ANDES



Depósito de carruajes y arreos de marca

SAUBION--PARIS

Esos carruajes son construidos expresamente para el país.

Ruedas con maderas del Paraguay.

92.dpm.

LA COMERCIAL

Compañia Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . . " " Federico S. Cibils.
Secretario. . . . . " " Gabriel Real de Azua.
Vocal. . . . . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
11-perm.dpm. *Horacio Garcia Lagos.*

THE

New Zealand & River Plate

LAND MORTGAGE COMPANY

LIMITED

(SOCIEDAD INGLESA HIPOTECARIA)

CAPITAL SUSCRITO

£ 2.000,000

Oficina Matriz, Leadenhall Street, Lóndres.
Oficina principal en Nueva Zelandia, Queen Street, Auckland.
Oficina principal en el Rio de la Plata, calle Reconquista 412, Buenos Aires.

H. Alfred C. Cox
Gerente.

Director Local,
Roberto M. Ramsay.

Esta Sociedad hace préstamos en oro sellado efectivo. Con garantías hipotecarias de bienes raices situados en las Repúblicas Argentina y del Uruguay á plazos convencionales y se encarga de toda clase de operaciones financieras y comerciales tanto aquí como en Lóndres.

El señor don Juan J. Hore, calle Misiones [illegible] Montevideo, está encargado de dar informes y recibir solicitudes, para trasmitir á la Sociedad en Buenos Aires. 377-f.30

PIANOS

EN LA

EXPOSICION DE BARCELONA

En el concurso de pianos habido en la Exposicion de Barcelona han sido premiados con el primer premio (medalla de oro) los pianos de la acreditada fábrica de los Sres. Knacke hnos de Münster (Alemania), estos pianos se hallan en venta en el Establecimiento Musical, de Julio Mousqués, calle Ytuzaingó 159 y 163, único agente de estos instrumentos en Montevideo. 143-p

GALERIA HISTORICA

DE

MUJERES CÉLEBRES

POR

EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

¡Importante!

Por liquidacion de sociedad se vende el siguiente establecimiento: la magnífica estancia *Santa Leandina*, compuesta de dos suertes y pico, con poblaciones, alambrados y demás útiles, campo de invernada y pastoreo, situada en Chamizo (Departamento de San José), á siete leguas de distancia de San José.

Para informes pueden ocurrir á la calle Daymán núm. 14, barraca de los señores Sacarelo y Lieno.

Enero 18 de 1889. 250-m

PIZARRAS NEGRAS PARA TECHOS

CON

GANCHOS Y CLAVOS

Permanente existencia en depósitos de Aduana despachadas.

Se encargan de la colocacion bajo propuestas y condiciones sin competencia.

Para tratar calle 25 de Agosto núm 161.

445-mz.2

Doctor Greene

(Thomas) W. N. Greene, Doctor en Medicina, Cirujía y Obstetricia, habiendo vuelto de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Sarandí num. 131.

Durante su estadia en LONDRES se dedicó al estudio de los adelantos modernos, introducidos en los hospitales de aquella ciudad y *muy especialmente los hospitales de mujeres y niños*, y en el *Hospital* MACKENZIE, para las enfermedades de *la garganta y nariz*, y ha traido entre otras cosas, todo el armamentario necesario para el tratamiento electrolytico (sin operacion) de los tumores y hemorragias internas segun el método nuevo introducido por el célebre profesor Apostoli, de Paris, y perfeccionado por el doctor Steavenson, profesor del Hospital de San Bartholomeu, en Lóndres.

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde.

131—SARANDI—131

49.p.

LA COMERCIAL

Compañia Oriental de Seguros Marítimos

Y

CONTRA INCENDIOS

El Directorio de esta Compañia, de acuerdo con el artículo 34.° de los Estatutos, invita á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 2 p. m. en la Oficina de la Compañia.

En esta reunion se procederá á la eleccion de nuevo Directorio y Suplentes, Comision de Cuentas y Suplentes que deben funcionar en el corriente año.

Montevideo, Febrero 6 de 1889.

491-bis-f.20. *El Secretario.*

Febrero 15 **FOLLETIN** 13

CAPA ROSA

AMPARO

(MEMORIAS DE UN LOCO)

Sentí comprimirse mi corazon, como necesitado de arrojar de sí un peso insoportable, y luego sentí que mi corazon se dilataba y lloré en un llanto largo, tranquilo, dulce, toda la hiel que habia ido depositándose en mi corazon.

Y luego me sentí inflamado de un fuego dulce, para mí desconocido; de un fuego que parecia aislar dentro de sí mismo mi alma, purificarla, levantarla hasta el cielo; parecióme tenerla en contacto con Dios, bendecida por él; luego me sentí completamente abstraido, espiritualizado fuera del contacto de todo lo terreno, y parecióme tocar con mi espíritu el espíritu de Dios, del Dios justo y bueno que premia á los que lloran, y creí en Dios y le confesé con la inmensidad de mi pensamiento.

Y ya no dudé, no; y al consagrar mi felicidad á Dios, me alcé fuerte y tranquilo, lleno de vida, de juventud y de esperanza.

Aquel sueño de redencion y de paz habia pasado, y su reciente recuerdo difundia en mi sér una calma inefable; ya mi aliento no salia ronco y fatigoso de mi pecho: la vida me era fácil: el sol que penetraba por las ventanas del jardin tenia color de gloria: mis ojos veian luz: mi pecho respiraba aire: pareciame que el espacio era armónico, que todo me sonreia, que todo se asociaba á mi felicidad.

Al fin habia encontrado aquel amor infinito, necesidad ardiente de mi alma.

Al fin Dios me dejaba ver al ángel de fuego que debia ser mi paz y mi gloria sobre la tierra.

Amparo me amaba.

Yo era el hombre mas rico de la tierra; todo lo que habia ansiado lo tenia.

. . . .

Los que no hayais amado con toda vuestra alma y sin esperanza, no podeis comprender lo que acabo de deciros.

Os reireis de mí, y creereis hacerme mucho favor llamándome solamente loco.

Yo escribo para los que sufren; para los que lloran.

Los que no veis la vida sino á través del esceptismo, no podeis comprenderme.

¡Callad!

Porque si estoy loco, mi libro es una verdad.

La verdad de la locura.

¿Estais vosotros seguros de que teneis razon?

¡Ah! ¡ah! ¡ah!

Pusé otra vez los dos retratos y el estuche en el cofrecito, este en su lugar, cerré el armario, y no sabiendo á donde habia ido Amparo, me resigné á esperar su vuelta con la menor impaciencia posible.

Al pasar por su gabinete ví una carta abierta sobre un velador.

Aquella carta era sin duda la que habia causado la precipitada salida de Amparo.

La leí y palidecí como ella habia palidecido.

El padre Ambrosio habia sido atacado de una congestion cerebral, y el médico que le asistia lo participaba á Amparo.

Entonces comprendí por qué Amparo habia salido de casa con tal precipitacion.

Yo salí del mismo modo y recorrí en algunos segundos la distancia que separaba mi casa de la del exclaustrado.

La primera persona que encontré en la habitacion del religioso sentada y triste junto á una puerta cuyas cortinas estaban corridas, fué á Amparo.

Al verme se levantó de una manera nerviosa, y sus ojos se fijaron en mí con una alegría inmensa; pero aquella alegría tuvo la duracion de un relámpago.

—¡Ah! dijo: yo no esperaba... que volvieseis tan pronto.

—¡Oh! sí, la dije: no puedo vivir separado de tí.

Y acercándome á ella la abracé y la besé en la boca de una manera ardiente.

Amparo dió un grito; se retiró y me miró de una manera profunda.

Yo me rehice.

—He visto la carta en que te anunciaban el triste estado de nuestro amigo, la dije.

—¡Oh! sí, dijo ella rehaciéndose á su vez: yo corrí, volé, pero, añadió tristemente, todos hemos llegado tarde.

—¡Ha muerto!

—No; pero no hay esperanza: se ha hecho cuanto puede hacerse.

Amparo calló y quedó profundamente triste.

—¿Y estás... sola?

—Sí... el infeliz duerme... Teresa ha ido á casa para que vengan Juan y María: he mandado traer una cama: me siento mala, desesperada; Luis, era mi padre.

. . . .

El buen exclaustrado murió aquella misma tarde.

Amparo volvió á casa desolada, impresionada fuertemente: se encerró en su aposento y yo respeté su dolor.

. . . .

Me ví obligado á continuar durante algunos dias mi antiguo papel de hermano.

Al fin, una mañana Amparo me dijo:

—Siéntate á mi lado, Luis.

—Necesito que me expliques, me dijo, ciertas cosas que no comprendo yo. Desde que has vuelto de tu extraño viaje eres otro.

—¿Otro?

—Sí por cierto. Antes sufrías; ahora no sufres: antes no tenias ni fé ni esperanza; ahora... Luis, yo veo en tus ojos otra vida... Luis, tú has encontrado la felicidad que buscabas... yo quiero saber la causa de tu felicidad.

Amparo tenia menos paciencia que yo, y pasaba la primera el límite que tácitamente nos habiamos señalado.

Quise facilitarla el camino adelantándome á ella.

—Te engañas, Amparo, la dije; yo no soy feliz bajo el punto de vista que tú crees.

—¡Oh! sí, sí: yo no me engaño, me respondió.

—Pues te has estado engañando hasta ahora: por mejor decir, yo he sabido engañarte.

—¡Tú!

—Sí.

—¡Cómo!

—Tú no has conocido mis celos.

—¡Tus celos! ¡amas acaso!

—Sí, con toda mi alma, con toda mi fé, con todo mi entusiasmo.

Y la rodeé un brazo á la cintura.

—¡Oh! ¡qué es esto! ¡Dios mio! exclamó Amparo levantándose pálida como un cadáver.

—Mis celos son justos, dije fingiéndome desesperado: tu amor hácia un ser misterioso te hace horrible toda demostracion de amor por mi parte.

Amparo continuaba de pié aterrada, muda, pálida, fijando en mí una mirada llena de ansiedad, de temor, de duda, ávida, dolorosa, suplicante, llena de impaciencia.

Yo la atraje á mí la senté sobre mis rodillas sin que ella opusiese resistencia; inclinó la cabeza sobre el pecho y luego la alzó, me miró destellando de sus magníficos ojos negros un fuego casi divino, y me dijo con las manos puestas sobre mis hombros con la boca entreabierta, los labios trémulos, embriagándome con el perfume de su aliento:

—¡Luis, Luis! ¡ten compasion de mí!

Y luego reclinó la cabeza sobre mis hombros y rodeó sus frescos brazos á mi cuello.

—¡Yo te amo! la dije con voz opaca y ardiente rozando con mis lábios sus mejillas.

Amparo se estremeció y rompió á llorar.

—Te amo, continué, no sé desde cuando! Me parece que te he amado toda mi vida, que te amaba antes de nacer.

Amparo se estrechó mas contra mí.

—He callado por que debia callar; he sufrido cuanto he podido sufrir; pero ya no puedo sufrir mas por que tengo celos.

Amparo levantó su cabeza de sobre mis hombros y me miró con una expresion triste, grave, solemne, á través de sus lágrimas.

Luego me dijo con una voz opaca y reconcentrada.

—¡Celos tú! ¡celos por mi amor y celos por otro hombre! ¡Esto es horrible! ¡esto no puede ser!

Fué para mí tan inesperada esta exclamacion de Amparo, que me estremecí, y brotaron á mis ojos sin duda todos mis enamorados deseos, porque las megillas de Amparo se coloraron, y pasó por sus labios una indicacion de sonrisa inefable.

—¿Con que yo lo soy para tí? añadió; ¿con que has sufrido y has callado y has meditado, como yo he sufrido, mentido y callado? ¿Con que por una obcecacion mutua hemos estado á punto de ser los mas desgraciados de la tierra?

—¿Pero ese hombre? ¿ese hombre á quien amas? ¿ese imposible de tu deseo?...

—Ese hombre eras tú, me dijo exhalando en un grito inmenso toda su alma y dejándose caer abandonada y trémula entre mis brazos.

—¡Oh! ¡que feliz soy, añadió sollozando de placer; ¡Dios y tú!

—

La memoria es un don funesto!

¡La memoria que nos trae en la desgracia el encendido recuerdo de la felicidad perdida!

¡Oh! ¡la memoria!

¡Si Satanás no tuviese memoria, no estaria condenado!

Despues de esto habia en el manuscrito que me habia entregado mi amigo el loquero del hospital de Zaragoza, algunas hojas rasgadas.

Púsome de muy mal humor esta laguna que aparecia de repente, acaso en la parte más interesante de la historia de aquel pobre loco; y tanto mas, cuanto en algunos girones de hojas que habian quedado adheridas, se leian algunas frases que demostraban que Luis no habia sido muy feliz despues de su matrimonio.

Pero para subsanar en cierto modo esta falta, quedaban íntegras mas allá de las hojas rasgadas, algunas otras escritas con seguridad, y aun nos atreveremos á decir con reflexion, en estado de razon completa.

Hé aquí aquellas páginas:

—

He despertado de un largo sueño.

No sé cuánto tiempo ha durado mi sueño.

Pero ha debido de ser largo.

Me he encontrado en una prision.

Esto es: en un pequeño aposento cuya puerta demasiado fuerte, tiene una rejilla espesa, y al que da luz una ventana con reja que corresponde á un jardin abandonado.

En este aposento he visto algunos muebles modestos y una cama de forma extraña, inclinada y á lo largo de cuyas maderas hay algunas correas.

Estas correas demuestran que algunas veces ha habido necesidad de sujetar en aquel lecho á la persona que en él durmiese.

Estando ese lecho en un aposento, ó yo en el aposento donde está ese lecho, claro es que á la persona á que alguna vez se han visto en la necesidad de sujetar soy yo.

¿Y porqué razon ha podido haber esa necesidad de sujetarme?

Yo no me acuerdo de nada.

Tengo un recuerdo confuso de una noche en que bebí demasiado, en que me excité demasiado, en que ardia mi cabeza, en que me parecia sentir dentro de ella un vacío doloroso.

Recuerdo que entonces tenia yo veinte y cuatro años; que era desgraciado, porque la vida era para mí monótona; porque me habia hastiado de todo.

Recuerdo que yo buscaba una vida artificial en los excesos, en el abuso de los licores fuertes.

He debido pasar mucho tiempo sin la conciencia de mi existencia cuyos sucesos no recuerdo, ha debido de ser largo.

Porque me he mirado á un espejo que tengo aquí colgado en la pared, y me he encontrado viejo, enfermo, horriblemente demacrado, con todas las señales de la tisis.

He encontrado sobre mi mesa un manuscrito: manuscrito mio: no puedo dudar de ello.

Ese manuscrito me ha dicho que he estado loco, que he soñado.

Que he vivido muchos años entregado á una pesadumbre dolorosa y que despierto para morir.

He recobrado indudablemente la razon.

Al entrar un hombre con mi comida, me ha mirado con asombro, y me ha llamado "señor duque."

¡Con que ha muerto mi pobre tio!

¡Con que es verdad lo que dice ese manuscrito!

¿Quién sabe?

He preguntado acerca de mí mismo, acerca de mi tio, y nada ha sabido contestarme el director del establecimiento.

Un dia me trajeron aquí, porque estaba enteramente loco.

Un curador, nombrado judicialmente, ha cuidado de mis bienes, porque yo no tengo parientes.

He mandado llamar á ese hombre.

—¿Qué sabe usted de la causa de mi locura? le he preguntado.

—Nada puedo contestar á V. E., me ha respondido, sino que fué recogido de las calles públicas por donde V. E. discurria diariamente perdida la razon: ningun pariente se presentó á reclamar la curaduría de V. E. como demente, y esa curaduría se me ha conferido por providencia judicial: V. E. ha recobrado la razon, y estoy dispuesto á darle cuentas.

—No se trata ahora de eso. ¿Soy yo viudo?

—Lo ignoro, señor: en Zaragoza se sabe únicamente que un dia llegó V. E. en una silla de posta, procedente de Madrid, á la fonda de las Cuatro Naciones, en donde tomó el mejor aposento: en el pasaporte de V. E. constaban su nombre y su título: muy luego se comprendió que V. E. estaba gravemente enfermo: al cabo su enfermedad se agravó: lo que antes era monomanía tranquila, se convirtió en una locura furiosa, y fué preciso...

—Bien, bien: pero para reconocer mi título y nombre debió identificarse mi persona.

—Sí señor.

—¿Y no consta en las diligencias judiciales mi estado?

—No señor.

—¿Y nadie me conocia en Zaragoza?

—No señor.

—Pues bien: es necesario que Vd. ú otra persona de confianza vayan á Madrid; yo daré á Vd. ó á esa persona cartas para mis antiguos amigos. Necesito saber un período de mi historia que durante mi enfermedad he olvidado.

. . . .

Este hombre, que es un honrado propietario aragonés, ha partido para Madrid.

Pero me temo que cuando vuelva...

Esa tos seca, lenta, sin esfuerzo...

Me he visto obligado á guardar cama.

. . . .

¡Amparo!

¡Una mujer formada por la educacion, sostenida por la virtud, por lo exquisito de su sentimiento!

Esta mujer debe haber sido un sueño mio!

Esta mujer no ha existido.

Ha sido un hermoso sueño de primavera.

Una horrible pesadilla de verano.

¡Esa mujer!

¿Y si ella hubiera existido?

¿Si no hubiera sido el sueño de un loco sediento de amor?

¡Oh! ¡que horrible desgracia!

He rasgado la parte mas dolorosa de ese sueño de esas Memorias.

La he rasgado y la he quemado temeroso de volver á la locura si leo mucho ese fragmento horrible.

Pero su recuerdo está fijo en mi memoria.

Un dia entré yo en mi casa, como suele entrarse por casualidad, sin ser notado.

En el gabinete de mi mujer hablaba un hombre.

Uno de mis mayores amigos.

Pretendia una cosa horrible.

Pretendia que ella me hiciera traicion.

. . . .

Yo maté á aquel hombre.

Le maté como mata un caballero á un infame que le ha ofendido.

En duelo, con peligro de mi vida.

. . . .

Todo esto ha debido ser un sueño.

. . . .

¡Pero qué sueño tan horrible!

Y si no ha sido sueño, ¡qué verdad tan aterradora!

Parece que Dios me ha dicho:

"Tú dudaste de mí, y me negaste al cabo."